
COMUNICACIÓN PREVIA DEL CLIENTE POR EXENCIÓN PRODUCTO SANITARIO

DECLARACIÓN PREVIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXENCIÓN POR TRATARSE DE UN PRODUCTO SANITARIO EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES DE LA LEY 7/2022

DATOS IDENTIFICATIVOS CLIENTE:
Razón social:
CIF:
Dirección Fiscal:

Por medio de la presente, declaramos que los productos plásticos adquiridos como cliente de la empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS TRIANA, S.A. son destinados a contener, proteger, manipular, distribuir y presentar medicamentos, productos sanitarios, alimentos para usos médicos especiales, preparados para lactantes de uso hospitalario o residuos peligrosos de uso sanitario.

REFERENCIAS PRODUCTOS SANITARIOS ADQUIRIDOS:
XXXX...N
XXXX...N+1...

Por ello, y de conformidad con lo expuesto en la letra **a) del artículo 75 de la Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, **CERTIFICAMOS** que procede la aplicación de la exención en tal artículo contenida y solicitamos a INDUSTRIAS PLÁSTICAS TRIANA, S.A. a que no repercuta el referido Impuesto en relación con los productos adquiridos por nuestra empresa destinados a estos usos.

Ubicación:	Fecha:
Firma y sello de la empresa Administrador/Dirección	
